

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS DE LA ACCIÓN CLAVE 2

KA2

¿QUÉ SON?



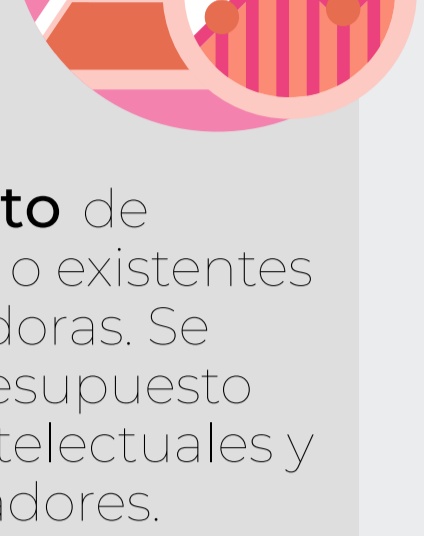
Son Asociaciones de **cooperación** entre organizaciones de **educación** y **formación**.

Tienen como **objetivo** apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de la **cooperación**, el **aprendizaje** entre iguales y el **intercambio** de experiencias a escala europea.

TIPOS

de apoyo a la innovación

(todos los sectores educativos): desarrollo de productos innovadores, que impliquen la **difusión** y **aprovechamiento** de productos nuevos o existentes o de ideas innovadoras. Se puede solicitar presupuesto para resultados intelectuales y eventos multiplicadores.



y de intercambio de buenas prácticas

(todos los sectores educativos excepto en Educación Superior): desarrollo y refuerzo de **redes**, trabajo a nivel transnacional, **intercambio** de ideas, prácticas y métodos.

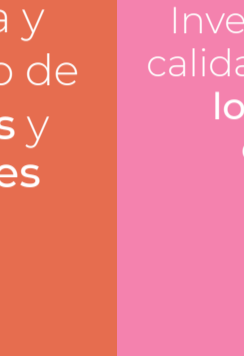


PRIORIDADES HORIZONTALES

Habilidades básicas y competencias clave



Inclusión social



Educación abierta y prácticas innovadoras en la era digital



Apoyo a educadores



Transparencia y reconocimiento de competencias y cualificaciones



Inversión sostenible, calidad y eficiencia de los sistemas de educación y formación



Valor social y educativo del patrimonio cultural europeo



PRIORIDADES ESPECÍFICAS (POR SECTOR EDUCATIVO)

Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas



¿QUIÉN PUEDE FORMAR PARTE DE UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA?



Organizaciones establecidas en un **país del Programa** (como coordinadores, socios o miembros asociados).



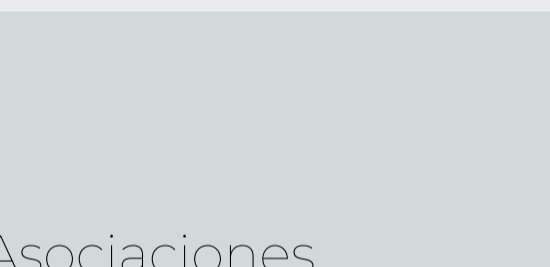
Y organizaciones de **países** asociados de cualquier parte del **mundo** (como socios), si aportan un valor añadido esencial y siempre que el impacto del proyecto recaiga en los países del Programa.

COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA

Norma general: Mínimo 3 organizaciones de 3 países diferentes del Programa.



KA229 (Asociaciones de Intercambio Escolar):
- Mínimo 2 centros escolares de, al menos, dos países del Programa.
- Máximo: 6 socios (incluido el coordinador).



1 coordinador que solicita en nombre de todos los socios



Socios del proyecto

DURACIÓN



12-36 meses

Para Asociaciones Estratégicas en Educación Escolar, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas



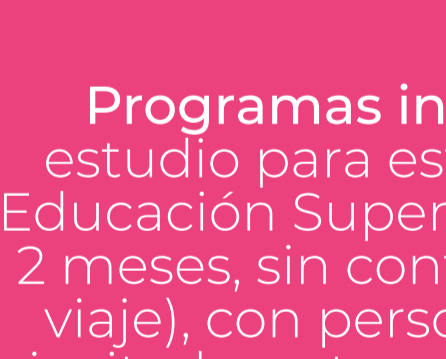
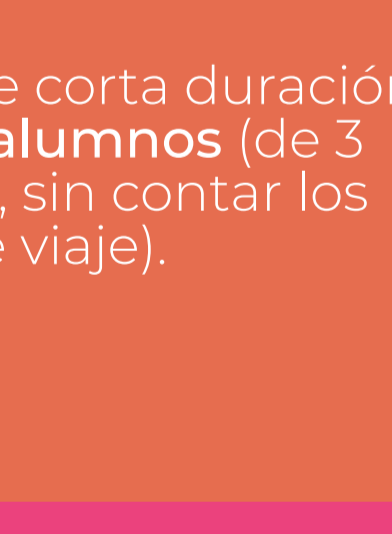
24-36 meses

Para Asociaciones Estratégicas en Educación Superior



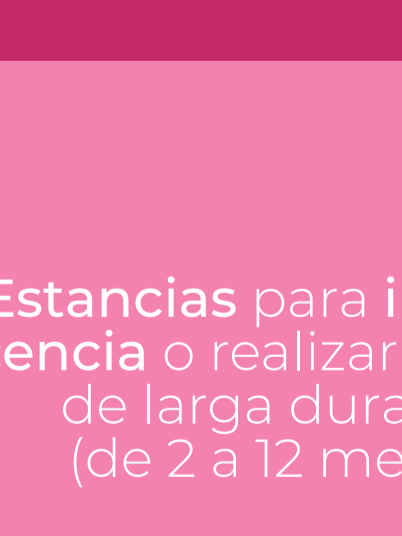
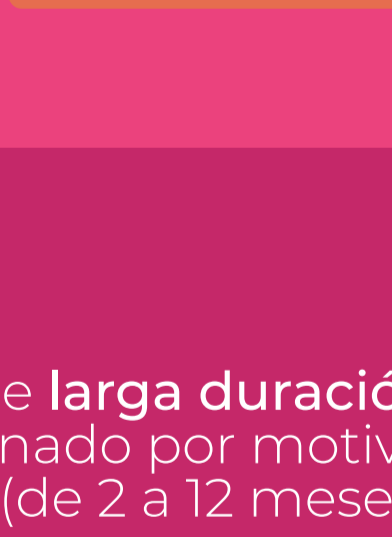
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS

Movilidad combinada de alumnos y **estudiantes**, combinando una movilidad física de **corta duración** (de 5 días a 2 meses, sin contar los días de viaje) con un período de movilidad virtual.



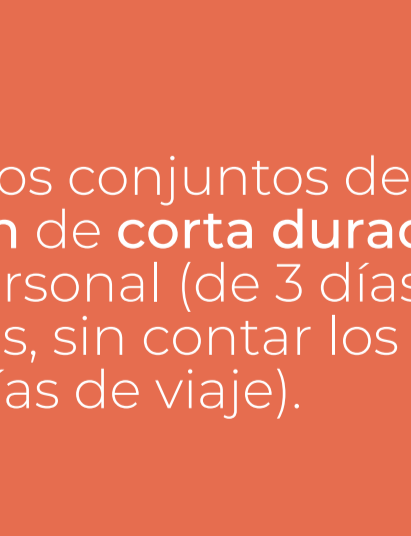
Intercambios de corta duración de grupos de **alumnos** (de 3 días a 2 meses, sin contar los días de viaje).

Programas intensivos de estudio para estudiantes de Educación Superior (de 5 días a 2 meses, sin contar los días de viaje), con personal docente invitado y otros relevantes en Educación Superior.



Movilidad de larga duración para el alumnado por motivos de estudios (de 2 a 12 meses).

Estancias para impartir **docencia** o realizar formación de larga duración (de 2 a 12 meses).



Eventos conjuntos de **personal** (de 3 días a 2 meses, sin contar los días de viaje).

Además de otras **muchas actividades...**



FINANCIACIÓN

Las Asociaciones Estratégicas abarcarán desde **proyectos de cooperación** organizativamente sencillos entre organizaciones pequeñas (como centros escolares), hasta proyectos más complejos a gran escala centrados en el desarrollo y el intercambio de resultados innovadores. Los **costes** ocasionados **varían** según el tipo de proyecto.



Por este motivo, el modelo de financiación propuesto consta de un **menú de partidas de costes** con arreglo a las actividades que se deseen llevar a cabo y a los resultados que se quieran alcanzar. La subvención total tiene un **límite variable** y como máximo 450.000 € para proyectos de 36 meses.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 21 de marzo de 2019, 12:00 horas (hora de Bruselas).

